

El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO IX

DIRECCION Y REDACCION: PAHERIA, 3, 2.º

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19

Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 2666

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 1 pta. 50 cts. — Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre.

Precios de los anuncios { Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª

Los no suscriptores 10 — — — — — 60 —

Los comunicados á precios convencionales. — Esquelas de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales.

Domingo 19 de Julio de 1903

El toque de rebato

Era general la preocupación que ocasionaba el silencio ó la media voz de los republicanos en el Congreso. Realmente los discursos gubernamentales de Melquiades Alvarez, no respondían al entusiasta empuje que levantó á un partido de su marasmo, otorgándole una representación en Cortes muy pocas veces vista. Pero sin duda los republicanos se reservaron para el último instante con objeto de ganar con un golpe de efecto, todo el tiempo perdido.

Salmerón, orador de apocalíptica elocuencia, ungido con la investidura de jefe incuestionable de la minoría republicana, radical por temperamento y por exigencias de su cargo, hombre que maneja su palabra como una pesada maza, con la cual golpea y desconcierta, tenía por fuerza que descargar sus rayos fulminantes contra el régimen y contra sus defensores.

Con ese objeto fué al Congreso y para eso lo eligieron miles de ciudadanos que sustentan ideas afines y que profesan consciente ó inconscientemente las doctrinas de su caudillo.

Conocida la filiación política del orador (que por cierto jamás ha inspirado dudas en este punto) y sabido el propósito de los republicanos, chocan las protestas furiosas que sus palabras arrancaron ayer tarde en el Congreso. ¿Esperaban por acaso los monárquicos que Salmerón hablase en el tono místico y arrebatado de Maura, ó en el indiferente y exéptico de Silvela ó en el chocarrero y jocoso de Nocedal ó en el desenrollado y vacío de Romero Robledo ó en el sereno y ecléctico de Montero Ríos? Salmerón debía expresarse como se expresó, en estilo de profeta que acusa implacable, y que amenaza con los más terribles castigos y las reivindicaciones más absolutas.

Su sitio está en la izquierda del Parlamento y desde allí debe realizar su misión pensando y obrando en esa particular esfera. Que permanezca cada cual en la suya y todos pueden contribuir con su esfuerzo al común mejoramiento siempre que se observe la imprescindible tolerancia.

Si alguien se excede algún tanto, dejándose llevar por sus convicciones personales, prudente es perdonarlo y tener la calma de escucharle con paciencia, porque en todos los campos y en todas las teorías hay algo de esa verdad que buscamos con anhelo vehemente.

¿No se excedió Maura y sobrepasó Nocedal mil veces, esas normas dentro de las que viven los Estados constitucionales, sin que los republicanos apagaran sus discursos con el griterío del escándalo? Pues entonces la justicia obliga á que Salmerón sea escuchado.

El escándalo, lejos de amortiguar el efecto de las frases duras y de las afirmaciones violentas, les dá un extraordinario vigor, y así los ministeriales laboran contra su causa y siem-

bran en el campo ageno fecunda semilla, haciendo virtuosa propaganda.

A nadie conviene más que á los monárquicos, el vibrante latigazo de una oposición más ruda y sin contemplaciones. Eso les hará caminar más ligeros, vivir más despiertos, trabajar con mayor estusiasmo por la patria. Dormitaban y el despertar será doloroso pero conveniente.

La instrucción primaria

Edificios escolares.

Quisiera yo que los ministros que llenan la *Gaceta* de disposiciones, bien ó mal inspiradas (casi siempre mal) sobre instrucción primaria, y los representantes del país que elocuentemente discuten en las Cortes si debe favorecerse á los Centros oficiales ó, por el contrario, conviene establecer una amplia libertad de enseñanza, se asomaran alguna vez á las Escuelas que yo he visto en las aldeas de Asturias, ó á las que pueden visitarse en pueblos, villas y ciudades de ambas Castillas, y aun á muchas de las situadas en la corte. Tengo por seguro que hasta los mismos ministros de Hacienda, que de algún tiempo á esta parte tienen fama de incomodarse seriamente en cuanto alguien les pide una peseta, se guardarían de regatear las necesarias para estas atenciones, si por tal procedimiento intuitivo estudiaran la situación de los edificios escolares.

No los ven desgraciadamente; no los conocen más que por las estadísticas lisonjeras con que gentes de muy buena intención se complacen en demostrarnos que no estamos tan mal como solemos decir, y que quitando un poquito de acá y poniendo tanto así de allá, nada nos impediría hombrarnos con las naciones cultas. Sin duda nos desquitaremos con creces de esta escasa afición á contemplar las cosas *in situ* en uno de esos viajes que el Rey hace, según dicen, para conocer de cerca al país... y al paisaje. Tan pronto como los reales consejeros caigan en la cuenta de que «en el mundo hay más» que acorazados, cañones y dorados uniformes, contemplará asombrada la corte los locales donde se forman los futuros ciudadanos de la nación. La visita sería sugestiva por más de un concepto, y la comparación entre las escuelas de... cualquiera parte y las caballerizas de Palacio, por ejemplo, no dejaría de inspirar interesantes consideraciones filosóficas y económicas al alcance de todas las fortunas.

Con certera puntería indicaba la semana pasada un periódico francés, á los reaccionarios del Palais Bourbon, de dónde pueden sacarse, allá en la República rica, tan generosa con la enseñanza, las sumas que aún hacen falta para construir nuevas escuelas y aumentar la dotación de los maestros. Por vía de ejemplo, denunciaba el hecho de que hay en Francia generales para cuyo uso mantiene el Estado doce caballos de gran precio. Y se preguntaba el diario aludido: «¿guarda proporción ese despilfarro con la parquedad obligada de otros gastos cien veces más úti-

les?» No creo que en España se dé ese caso: sería un colmo aquí, donde los generales, por desgracia ó por fortuna, no necesitan caballo más que para alguna parada ó para la procesión del Corpus; pero no hace mucho, se demostró que en los presupuestos figuraban cantidades de alguna consideración destinadas á pagar el pienso de los caballos de la Infantería de Marina, y de seguro que fácilmente daría con hallazgos como éste quien tuviera tiempo para rascar un poco en las brillantes columnas de cifras alineadas de las cuentas del Estado, que á los profanos nos deslumbran y confunden.

Prescindamos, no obstante, de comparaciones enojosas, para examinar de cerca la situación de los edificios escolares. Cabría clasificarlos en cuatro grupos:

1.º Casas lujosas, pero malas, donde las condiciones higiénicas y pedagógicas han sido sacrificadas al aspecto ornamental (no siempre sería exacto decir «artístico») de la construcción. Pueden verse en algunas ciudades de provincias, como Palencia, Bilbao, Oviedo, etc.

2.º Escuelas instaladas en casas de vecindad, á veces en el piso tercero, en calles estrechas, oscuras, ruidosas, polvorientas, ó mal reputadas, donde son más baratos los alquileres. Eran frecuentes hasta hace poco (y temo que continúen siéndolo) hasta en grandes capitales, como Madrid y Valencia.

3.º Las alojadas en casitas, construídas ex profeso, pero sin otra preocupación que la económica, atendiendo á cerrar un espacio insuficiente con cuatro muros y un techo, á veces sin cuidarse siquiera de dejar ventanas por donde penetren la luz y el aire. Es el tipo de la mayoría de las poblaciones cuyos ayuntamientos pasan plaza de celosos.

4.º En muchos pueblos rurales cobijan amorosamente á niños y maestros, los atrios de las iglesias, ora cerrados con sencillos tabiques sin enjabelgar, ora abiertos á todas las influencias de la atmósfera.

Fuera de estos grupos, quizás podrían encontrarse algunas escuelas modelo, como las de Navalcarnero, las de Cartagena, las graduadas que ahora se construyen en Madrid y algunas de patronato; pero son tan pocas, que no significan nada, ni aun como ejemplo, ante el número abrumador de los locales indecorosos, malsanos, tristes, en que se encierra á los niños seis horas al día para que, á un tiempo, se deforme su cuerpo y su espíritu.

Tales son nuestras escuelas. ¡Pero si sólo se tratara de la calidad...! Lo más grave es que ni aún así hay las necesarias para contener la población escolar que debiera concurrir á ellas.

Según la última estadística que he podido ver (*Anuario de 1899 á 1900*), existían en 1900 (y pocas más existirán ahora) 25,348 escuelas, incluyendo las de temporada, que solo pueden figurar en el cuadro por una complacencia de la estadística; las de adultos, que no cuentan con edificios á parte, ni deben sumarse á las otras; las dominicales, que se hallan en el mismo caso, y las de patronato. Son 142, de temporada; 875, de adultos, y 23, dominicales; de modo que deduciendo las 1,040 que estas cifras su-

man, de la cantidad total, queda reducida á 24,308 escuelas, para una población de 18.991,574 habitantes (censo de 1900); ó sea una escuela por 777 habitantes.

Faltan más de 7.000 para completar el número que, según la ley de 1857, correspondería á la población actual. Si todos los niños que se hallan en la edad escolar se presentaran á recibir la instrucción, el Estado se vería en un grave conflicto. En una sola provincia, que no es de las peor dotadas en punto á edificios, la de Asturias, según una curiosa estadística formada por el Sr. Canella, no han podido matricularse el año último, por falta de local, 192 niños; y en todas partes se cuentan por miles los que ni siquiera se toman el trabajo de intentar la matrícula.

No es, pues, extraño que el último censo arroje once millones de analfabetos. ¡Y es legalmente obligatoria la instrucción primaria!... ¡Qué sarcasmos tan grandes los de las leyes!

ANICETO SELA.

Recortes de la prensa

El discurso de Salmerón

Era esperado con ansiedad. La pasiva campaña realizada por la minoría republicana tenía disgustado al partido; se esperaba, pues, que hablase el jefe, y este ha hecho «un acto», para levantar el espíritu republicano.

Salmerón comenzó diciendo:

No se vea en mis palabras pasión doctrinal, sino espíritu de patriotismo.

En las grandes naciones la monarquía ha cumplido una misión grande: la de la unidad nacional.

La última que la realizó fué Italia.

Sólo España, bajo los Austrias y Borbones, no han logrado realizar esta unidad, sino que, por el contrario, han sembrado gérmenes de discordia nacional. (Bien, bien entre los republicanos.)

Desde el odioso Fernando VII, la característica del Estado español ha sido deprimir á la nación. El Estado y la Iglesia parecen confabulados en esta denigrante depresión. Afortunadamente, existen en España valiosos elementos nacionales que se opondrán á que siga el actual vergonzoso estado de cosas.

Ataca violentamente al trono en su unión con el altar. El presidente le llama al orden, y continúa su discurso el orador republicano.

El carlista señor Gil Robles le interrumpe, y el republicano Mayner, aludiendo al señor Gil Robles, grita «¡que calle ese Caserta!» Con este motivo se promueve un monumental escándalo.

El señor Villaverde interrumpe al señor Salmerón, diciéndole que no conviene abusar de la historia.

El señor Salmerón:

—Tengo derecho á hablar del régimen, salvando la persona del rey.

Tengo derecho á hablar de un príncipe descendiente de quien lleno de sangre los campos españoles.

(Escandalazo. De unos á otros bancos de la Cámara se cruzan in-

terjecciones y alguna que otra palabra mal sonante.)

Continúa su discurso el señor Salmerón diciendo que hemos perdido las colonias, hemos gastado mil millones de pesetas y se han enviado al matadero cien mil hombres inútilmente, que el ejército se envió á Cuba para servir á la dinastía y se le obligó á rendirse sin honor. Dice que en un telegrama publicado por casi toda la prensa extranjera decía el general norteamericano Shaffer que había recibido orden del gobierno de los Estados Unidos, diciendo que tomara la plaza de Santiago de Cuba haciendo sólo un simulacro de combate.

Nuevo incidente; gritos y protestas. Escándalo.

El señor Villaverde prohíbe al señor Salmerón que se ocupe de sucesos pasados durante la regencia. El señor Salmerón se resiste á cumplir la orden del presidente. Este llama al orden al señor Salmerón por primera vez.

Continúa el señor Salmerón diciendo que el general Woodford, ministro de los Estados Unidos en Madrid cuando la guerra en Cuba, había recibido una carta en la que el gobierno español manifestaba deseos de llegar á la paz para salvar la dinastía.

Cambia de asunto el orador y trata de los sucesos de Jumilla, Infiesto y otras localidades, y ataca rudamente al gobierno.

Pregunta qué cuándo se va á abolir el uso del mauser en las ciudades y á impedir así que se derrame inútilmente tanta sangre española.

Afirma que en la vecina nación la gendarmería se ha visto agredida á mano armada por el populacho, y sin embargo no ha llegado á usar de las armas de fuego.

Sintiéndose fatigado, el orador pide que se le conceda breve descanso.

Se le concede.

Continúa el señor Salmerón y se ocupa del problema religioso. Combate á las congregaciones religiosas tal como están hoy en España.

Afirma que tienen un fin más industrial que religioso. Las congregaciones, dice el señor Salmerón, son contrarias á la libertad, son reuniones de holgazanes y de ineptos, y en ellas no se enseña ni se aprende otra cosa que la hipocresía y la mentira.

Ataca el decreto concordado que publicará en breve el gobierno y sostiene que se hace de todo punto preciso que el Estado vigile por sí mismo á las congregaciones religiosas.

Dice que es preciso que se promulgue una ley encaminada á evitar el desarrollo de las congregaciones que se establecen y funcionan sin autorización gubernativa.

Las congregaciones religiosas, afirma el orador, han apoyado siempre las guerras civiles y todavía las apoyan.

Defiende la evolución de la propiedad.

No cree que los gobiernos monárquicos lleguen á crear una verdadera marina de guerra.

Declara que á su entender la regeneración nacional debe iniciarse en las escuelas, y que mientras éstas no estén organizadas de modo que puedan cumplir tan elevado fin, la

NOTICIAS

regeneración de España será un mito.

Habla del ejército y sostiene que éste debe aumentarse pero lógicamente y con propósito determinado.

Cree que debe dotarse de artillería de tiro rápido y artillarse las plazas más importantes para la defensa así como hacer una selección detenida y minuciosa para despojar al ejército de lo inútil y dotarlo de grandes elementos de combate.

Todo esto, sin embargo, insiste el señor Salmerón, no será un hecho sino cuando la república domine en España.

El país, exclama el orador, está con la república.

(Gritería espantosa, imprecaciones, denuestos.)

El señor Blasco Ibáñez da un viva á la república que es contestado por todos los diputados republicanos, puestos de pié en los bancos. Se reproduce el tumulto; los gritos son ensordecedores.

El señor Villaverde se agita trémebundo en su asiento, rompiendo varias campanillas.

Levántase en un raptó nervioso y dice dirigiéndose á los republicanos: —¡Ese grito es un crimen!

Protestan los republicanos ruidosamente. Insisten en sus vivas, á los cuales los diputados de la mayoría oponen las suyas de ¡viva el rey!

Dura largo rato esta ridícula escena.

Calmados un tanto los ánimos, prosigue el señor Salmerón, y dice que el grito de ¡viva la república! se tolera en la prensa y en los mítins, y que debe tolerarse también en el Parlamento.

(Más escándalo.) El orador sigue su discurso, declara que odia el centralismo, porque es la podredumbre del Estado.

Termina el señor Salmerón diciendo que si la república se implanta en España, él aconsejaría al rey que no abandonase la nación, y que continuase prestándole sus servicios como ciudadano, ya que no como monarca.

El tema de la crisis

Circulan rumores de que se constituirá un gabinete villaverdista.

Se dice que ayer conferenciaron extensamente los señores Silvela y Maura y á tal entrevista se le concede gran importancia.

Por algunos se atribuye al señor Silvela el propósito de dejar el gobierno si Maura abandona su cartera.

En el caso de continuar en el poder el Sr. Silvela, según algunos, el Sr. Dato se negará á entrar en Gobernación, fundándose en que se supone que tal cambio de carteras obedece exclusivamente al propósito de cometer chanchullos electorales en las elecciones municipales.

También se dice que Maura quiere á todo trance que sea ministro el Sr. Sánchez Guerra.

Los diputados agrícolas

Los representantes en Cortes de las comarcas agrícolas forman al presente un número muy importante.

Son ahora 110 los representantes que constituyen esta agrupación.

Tan pronto como tengan ultimadas las conclusiones de carácter agrícola que ahora estudian, las presentarán á las Cortes, donde se proponen defenderlas con entusiasmo.

ANTIGUALLAS

Pregones y Bandos

La fiesta de S. José, recientemente declarada tal por la Iglesia, se celebró en nuestra ciudad desde 1557, como lo demuestra el siguiente bando, correspondiente en dicho año.

IX

Crida del glorios sanct Joseph

«Ara oiats queus fan a saber los molt magnífichs señor Regent lo ofici de cort y veguer paers y prohombres de la ciutat de leyda a tot hom generalment que com lo magnífich consell general de la dita ciutat

de leyda celebrat a XXVII de febrer prop passat y aderint a la deliberacio y ordinacio sanclament feta per lo Roverendissimo señor bisbe dega y canonges del molt R. m y magnífich capitol de la seu de leyda hage acordat y delliberat ab vot solemne festivar e celebrar lo dia e festa del glorios sanct Joseph spos sanctissim del a gloriosissima verge maria dignissima mare de nostre senyor Deu Jesuchrist si e segons se celebren e festiven altres festes votades per la dita ciutat degudament e devota y perpetuament. E com adema que sera divendres en lo qual dia es la festa de dit glorios sanct Joseph hagen acordat fer una solemne professo la qual partirá de la dita seu catedral anant al hospital major dels pobres laychs de la dita ciutat hahont se fara solemne ofici e sermo e sermonarhi ha lo Rnt. pare fra Joan moreno en sacra theologia doctor provincial del orde de sant francesch dels claustrals e catedrant de la universitat del studii general de la dita ciutat de leyda. Per tant notificantlos lo dit sanct proposit e ordinacio feta en veneracio de tant alt sanc dien y manen a tot hom generalment que dema dit dia demati sien en la dita seu acompañar y entreuenir en la dita professo y officí y pregar a deu nostre senyor y a la sua beneyta mare per intercessio de dit glorios sanct Joseph spos seu nos done pau pluga salut e bon temps sots ban de una liura de cera acquiridora al dit spital major de dita ciutat.»

(Archivo Municipal, M. S. n.º 385, fol. 9.)

Por la copia R. GRAS.

Ferias y fiestas

Suscripción voluntaria para subvenir á los gastos de las que se celebrarán en esta Ciudad el día 12 de Septiembre y siguientes.

Recaudado hasta la fecha:

Sres. Grivé y Queral, 20; don Cristóbal Tort, 10; don Jaime Rovira, 100; don Ambrosio Sanjuan, 50; Sres. Josa y Gassó, 25; don Miguel Petit, 25; Vda. de Marqués, 10; don Enrique Mías, 25; don Ramón Setó, 25; don Juan Jené, 25; Hijo de J. Serra, 50; Aldaver é hijo, 25; don Isidro Balaña, 25; don Luis Bertrant, 10; don Angel Bosch, 10; don Buenaventura Orrit, 10; don Federico Ferreri, 10; don Domingo Pinell, 25; don Antonio Peruga, 25; Espinal y Prats, 25; don Ramón Sauret, 50; E. Borrás y C.ª, 50; Vda. de Sánchez, 10; don Juan Porta, 25; don Cipriano Mosol, 10; don Francisco Cabau, 50; don Juan Prats, 50; don José Daniel y C.ª, 25; Ferrer y Vidal, 25; don Juan Lavaquial, 25; don Buenaventura Mostany, 25; don José Ribé, 25; don Emilio Bosch, 25; don José Solé, 25; don Jaime Serra, 10; don Eusebio Botines, 10; don José Ferreri, 25; don Lorenzo Solá, 25; don Lisardo Portal, 10; don José Foix, 15; Vda. de Banqué, 25; don José Vilalta, 5; don Ramón Mora, 15; don Luis Curtit, 10; don Francisco Bea, 10; don Agustín Tort, 2; don Pedro Vallverdú, 5; don Gabriel Benages, 5; don Blas Balaua, 5; don Antonio Palau, 5; doña María Mirada, 10; don Pablo Bonet, 5; don Luis Palá, 25; don Tomás Torné, 2; don Jaime Barberá, 10; don Pedro Mor é hijos, 50; don José Jové, 5; don José Foix, 25; don Mateo Puigvert, 10; don Ramón Castellá, 25; don Antonio Pamies, 5; don Blas Calvo, 10; don Isidro Reus, 25; don Agustín Beso, 25; don Pablo Esteve, 25.

Total 1.389.

Lérida 17 de Julio de 1903.

(Continúa abierta la suscripción.)

De noche

Todas las noches, al volver de los Campos, ya en el puente, he de pararme á contemplar el panorama. Es una impresión siempre nueva, que no me cansa. Llénanse los ojos de aquella vista soberbia, y no dejan de mirar. ¡Qué hermosamente bella resulta!

Las fachadas de las casas en línea desigual, que aparece en silueta, tienen aquí y allá, como ojos luminosos, la luz encendida de alguna que otra habitación... Sobre aquel montón de casas que resaltan como manchas en la semioscuridad de la noche, álzase el castillo, rematado por las líneas majestuosas de la antigua Seo que señala al infinito con el dedo gigante de su torre... A derecha é izquierda, parece como que la ciudad se esfuma, se pierde en los extremos de aquel lienzo colosal que abarca desde Fernando á Gardeny, y al pié de esa masa informe, artística como ninguna otra en su silueta ensombrecida, corren las aguas del río con brillos metálicos que reflejan en imagen ondulante aquel cuadro imponente de la ciudad dormida... Las luces juguetean en el espejo de las aguas dándolas tonos de fuego que hacen impresión extraña, y en el conjunto de aquella belleza, que tiene todos los encantos de la misteriosa noche, gusto de arrobarme con intensa delectación... Y en lo íntimo del alma siento como despertian mis amores de apasionado por el pueblo hermoso, grandemente bello, que dormita bajo la catedral augusta, con su dedo gigante señalando al infinito...

ROMÁN SOL.

—Viene preocupando muy fundadamente por cierto, la resolución ministerial adoptada acerca el injustificado y exorbitante impuesto con que grava los saltos de agua.

De prosperar aquella tributación bien puede asegurarse que en nuestra provincia quedarán completamente abandonadas las iniciativas que venían desarrollándose para implantar industrias utilizando la potente fuerza de nuestros rios y resolviendo de paso uno de los problemas sociales que se ventilan en todas las grandes poblaciones fabriles.

Apercibidas las corporaciones provinciales, mas directamente interesadas cursaron ayer los siguientes telegramas:

Madrid.—Ministro Hacienda.

Suplicamos V. E. acepte proyecto tributación saltos agua presentada por Fomento Trabajo Nacional apoyada Diputados Catalanes.

Esta provincia con rios de mas de doscientos mil caballos de fuerza no podrá instalar industrias y las pocas establecidas tendrán que perecer si no se modifica tributación por pagarse el caballo de fuerza décima parte otras Comarcas populares y con vías de comunicación que no tenemos.

Por la Cámara Agrícola.—Xammar.

Por la Cámara de Comercio.—Sol.

Por la Económica.—Morera.

Madrid.—Director General de Contribuciones.

Naciente industria provincia perecerá pronto si no se modifica tributación saltos de agua: esperanza desarrollo riqueza fundada en aprovechamiento considerable fuerza motriz rios provincia se desvanecerá si no se disminuye tributo pues en esta se paga caballo fuerza décima parte otras comarcas populosas, ricas y con vías de comunicación de que carecemos.

Confiarnos V. E. apoyará proyecto tributación Fomento Trabajo Nacional única salvación de la poca industria de esta desdichada provincia y de su desarrollo industrial base de su riqueza.

Por la Cámara Agrícola.—Xammar.

Por la Cámara Comercio.—Sol.

Por la Económica.—Morera.

—Prévio reintegro de efectos timbrados han sido aprobadas y ultimadas las cuentas municipales de Viu de Llebatá correspondientes al año de 1895-96, habiendo pasado á informe de la Comisión provincial las de Soses de los años 1885-86 á 1890-91, 91-92 á 94-95, y las de Fontllonga de 1900 y 1901.

—Mañana lunes á las diez de la misma se verá en la Audiencia en juicio oral y público la causa que por el delito de hurto se sigue contra Jaime Guardia Garras y otros, defendiéndolos el letrado Sr. Bañeres bajo la representación del procurador señor Tarragó.

—Con las funciones de hoy se despide de nuestro público la compañía que venía actuando en el teatro de los Campos.

Por la tarde se pondrán en escena *Los granujas* y *El cañón de Rosa* y por la noche *La fiesta de San Antón*, *La manita zamorana* y *El olivar*. En el segundo entreacto la orquesta ejecutará una sinfonía á telón corrido.

La función de la tarde es por secciones y la de la noche es á beneficio de los directores de la compañía D. Rafael Bolumar y el Mtro. Escorihuela.

—Concurridísima se vió la función que á beneficio del *Tiro Nacional* se celebró anoche en los Campos. Después del segundo acto se verificó el sorteo del blanco con la media onza saliendo premiado el número 1.144. Ignoramos quien ha sido el que hizo *diana en el blanco*.

—D. José Rella Pena, vecino de Arrés, solicita del Gobierno civil de esta provincia, el registro de diez pertenencias de la mina de blenda denominada «Leopoldo» sita en el término municipal de Vilach y paraje llamado «Liat.»

—El ministro de la Gobernación ha firmado una real orden, acordada en Consejo, que publica la *Gaceta*, por la que se dispone que las autoridades civiles son las llamadas á resolver los expedientes de los prófugos, excepto los de los comprendidos en el art. 148 de la ley de quintas, que corresponden á la autoridad militar.

—La *Gaceta* publica un decreto señalando el plazo de dos meses para la redención á metálico de los reclutas de Canarias.

También publica otro decreto anunciando la vacante de la cátedra de Matemáticas del Instituto de Guadalaajara.

—Telegrafian de París que ha caído una copiosa y abundante nevada en Vicencio.

—La fachada de la Iglesia de San Pedro siguiendo *tradicional costumbre* ostenta un mosaico de telarañas que revelan el poco cuidado que en nuestra ciudad se tiene á las reglas de ornato público y... limpieza ídem.

—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con D.ª Carmen Mestre Tarrida, al capitán del Regto. caballería reserva de ésta ciudad n.º 10 D. Eduardo Farirén Moreno.

—Los pagos señalados por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia para el día de mañana, son los siguientes:

D. Maximino Colás (Diets) 273'07 pesetas.

D. Juan Foradada (premios) 88'67 id.

El Sr. Depositario-Pagador de Hacienda (suplementos y recargos) 4.734'04 id.

—Ha tomado posesión del cargo de Oficial de 5.ª clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. Eusebio García Boa, nombrado para el mismo en *turno extraordinario de mérito*, por Real orden del ministerio de Hacienda, fecha 18 de Junio último.

—Leemos en un periódico que un maestro de Dinamarca fué acusado por sus alumnos al rey Cristian porque les azotaba cruelmente con un pedazo de cable de acero.

El rey tomó el primer tren y se dirigió al pueblo donde estaba la escuela del salvaje maestro. Cuando llegó, éste se hallaba ausente.

Interrogó á los muchachos, los convidó á chocolate y les ofreció un día de vacaciones.

En cuanto al cruel maestro, se le separó inmediatamente de su cargo.

—Hay que convenir en que los faroles del antiguo alumbrado público solo sirven para demostrar una censurable incuria y manifiesta aversión al aseo, por que ni siquiera podrían utilizarse para el caso previsto de suplir á la electricidad en los casos de interrupción.

Creemos pues que lo mejor sería retirarlos con lo cual ganaría el ornato público, no daríamos motivo á las justas censuras de los forasteros y hasta podría enajenarles el Ayuntamiento beneficiando lo que pudiera producir la venta.

—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde primero del actual, al abono de los sueldos de jefes y oficiales, asignados al arma de Infantería y sus asimiladss son las siguientes: 6 de marzo de 1892, para los tenientes coroneles; 16 de septiembre de 1892, para los comandantes; 15 de junio de 1891, para los capitanes, y 3 de agosto de 1892, para los primeros tenientes.

—El Cabildo Catedral de Zaragoza proyecta recabar del Gobierno que sea declarada Monumento nacional la Basílica del Pilar.

Al efecto ha nombrado un Camisón de prebendados para redactar la exposición que ha de dirigir á los poderes públicos.

—En los periódicos de Madrid leemos la siguiente noticia:

«La Dirección de Obras públicas publicará una Real orden disponiendo una visita a de inspección á los puentes de la línea de Zaragoza á Barcelona y á otros de la línea de Gerona.»

Conviendría que esta inspección se extendiera á los pasos á nivel, pues existen algunos —por ejemplo el de nuestra ciudad— que ofrecen tanto ó más peligro que algunos puentes, descontando los perjuicios y molestias que causan.

Al Ayuntamiento incumbe estar á la mira y solicitar que la visita se realice en Lérida al par que en el puente, en el paso á nivel, seguro de que el vecindario se lo agradecerá y casi podemos decir que no resultará estéril la inspección que de *visu* hagan los ingenieros.

—La proposición presentada al Ayuntamiento de París en el mes de Abril último, firmada por las personalidades más eminentes en la política y en la literatura, ha tenido en sesión solemne, recientemente celebrada, el éxito apetecido.

El Ayuntamiento de París acordó que una calle importante de aquella capital, se llame en lo sucesivo calle de Emilio Castelar.

Es el primer caso de que Francia dedique homenaje como éste á político extranjero fallecido recientemente.

—Telegrafian de Jerez que ha sido detenido un cabrero que dió muerte á su mujer y á sus hijos incendiando la cabaña que habitaban en la dehesa de Dos Caños.

—Según datos telegráficos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida durante la primera quincena del corriente mes, acusa un aumento, comparativamente á la que se obtuvo en igual periodo de tiempo del año anterior, de 1.300 mil pesetas, próximamente.

La mayor parte de este aumento corresponde á la renta de Aduanas.

—Las noticias del estrago que causa el hambre en las islas portuguesas de Cabo Verde son horribles.

En la isla de Santiago han perecido más de mil personas. Y pasan de ese número las que abandonan sus albergues y fallecen de inanición en los caminos.

—Los herederos de Wagner han cobrado durante la temporada última más de 600.000 marcos, sin contar las representaciones de Bayreuth.

«Lohengrin» ha producido 272.000 mil marcos; «Tanhauser», 141.000; «Maestros cantores», 72.000; «El buque fantasma», 51.000; «El anillo de los nibelungos» y «Parsifal» completan el resto.

—El mejor retrato del mundo es el que una Sociedad fotográfica de los Estados Unidos ha regalado al presidente Roosevelt.

Es un retrato de tamaño natural, formado por gelatina fotográfica, que lleva los colores naturales, y reproduce exactamente el rostro, la expresión y el traje de Roosevelt.

Por medio de un aparato cinematográfico, combinado con un fonógrafo, el retrato se mueve y habla.

No tiene más imperfección que la de decir siempre lo mismo, siquiera sea uno de sus más célebres discursos; pero hemos de confesar que, tratándose de un político, eso de decir siempre lo mismo es lo corriente.

—La liquidación de las cuentas que dejó pendientes al morir el Rey Alejandro de Servia, dará motivo á su poquito de escándalo.

Todo el dinero que tenía el Rey en Palacio, y que ascendía á la suma de 800.000 francos, desapareció la noche de la degollina. Y es el caso, que los acreedores son comerciantes y capitalistas de Viena, cuyos créditos ascienden á 400.000 francos.

Y el Gobierno servio dice á los acreedores que, si quieren, cobrarán la vigésima parte de sus créditos, porque el Rey no ha dejado fortuna.

Bicicleta con sus accesorios.—Se cede de ocasión. Relojería de J. Heras, Plaza San Juan, (casa Xammar). 5-6

Revista comercial

Nuestra anterior revista anunciaba ya la pesadez en todas las operaciones de Bolsa, habiéndose sucedido, salvo algunas variaciones sin importancia. No tendría nada de particular renaciése la firmeza si continúan nuestros valores en París con la estima que en aquel mercado se nota, desde los últimos días de la presente semana, si como es de suponer cesan las inquietudes y provocan una *reprise* general del negocio atrayendo sobre el mercado los capitales mantenidos hasta hoy en la reserva.

La Bolsa de París no ha variado con sus impresiones favorables sobre nuestro Exterior que cotiza con alguna ventaja á 89'17. Queda sobre el tapete el importante problema de la reconstitución de nuestra flota, amenazado con un cambio ministerial. Aunque quebrantada la situación por la lucha política, estimase generalmente que, dados los ingresos del Tesoro, el crédito de España, se afianza cada día. Así exclama un periódico financiero de gran circulación en Francia. «Hace falta en España un buen gobierno para hacer revivir una gran nación.»

Los extranjeros nos miran aun con simpatía, pero si conocieran como nosotros la prosperidad de nuestra Hacienda de cuyo ministerio salen amañados todos los balances, figurando sobrantes en la recaudación, aumento también en el comercio de exportación, etc. etc. Y los francos, sin embargo encaramándose, y el oro en el pico de estos gobernantes que no satisfacen á nuestro colega profesional.

Los mercados de cereales de Castilla siguen manteniendo la firmeza, y los compradores en las plazas de consumo persisten en su actitud expectantes sin modificar los precios.

Nuestro mercado se encuentra en idénticas condiciones, manteniéndose los compradores reservadísimos sin empujar, antes al contrario, mantienen la baja, por más que hasta la próxima semana no tendrá una orientación decidida. Todo esto depende de la concurrencia de vendedores que hasta pasados unos días, no podrán venir, por estar estos ocupados en la recolección.

Se han vendido trigos desde 16'50 á 17 pesetas cuartera las clases superiores, De huerta, clase superior, de 16 á 16'25 pesetas cuartera.

Habones, de 11 á 11'25 pesetas. Habas, de 10'50 á 10'75 pesetas. Cebada superior de 7'50 á 7'75 pesetas, todo cuartera de 73'36 litros.

Sigue con la calma de siempre nuestro mercado de aceites.

Las impresiones sobre la próxima cosecha siguen siendo las mismas de la semana anterior, y por noticias que tenemos de la importante comarca de las Garrigas, se presenta allí como uno de los mejores años por la abundancia del fruto.

El mercado de París sigue con firmeza cotizando nuestros aceites á precios remuneradores. Las extras se pagan de 122 á 125 francos los 100 kilos; superfinos de 108 á 112 los 100 kilos.

Vemos en el mercado de París que se pagan las ciruelas de 100 á 160 francos los 100 kilos. Lástima que nuestros labradores no puedan aprovechar un precio tan importante puesto que nuestra frondosa huerta produce con tanta abundancia un fruto que en Francia se cotiza con tan alto precio.

Nulo es en esta el mercado de vinos, y de cada día va encareciéndose de tal modo

que esto resulta un artículo de lujo, tanto es así; que son muchas las familias que van suprimiéndolo por economía, después de caro, es rematadamente malo.

J. R.

Boletín del día

SANTOS DEL DIA.—Stas. Justa y Rufina vgs., S. Vicente de Paúl fundador y santa Macrina vg.

SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Librada vg. y mr. y Stos. Jerónimo Emiliano fr. y Elias profeta.

ORDEN DE LA PLAZA.—El servicio de la plaza para hoy es el siguiente: Parada los cuerpos de la guarnición. Hospital y Provisiones, primer Capitán de Estella; guardia Principal y Cárcel, Estella; Castillo Principal y Providencia, Mérida; Vigilancia por la plaza, altas y paseo de enfermos, Estella.—El General Gobernador, Maroto.

Hoy á las 7 y en la Iglesia de San Juan, oírán misa las fuerzas de esta guarnición.

GACETA DE MADRID DEL DIA 16

Presidencia.—Varios reales decretos resolviendo distintas competencias de jurisdicción.

Guerra.—Reales decretos nombrando inspector de Sanidad de la cuarta región al inspector médico de 1.ª clase D. José Madera y Montero, y vocal de la Junta Consultiva de Guerra al inspector médico de 2.ª D. Juan Berenguer y Salazar.

—Real orden disponiendo se autorice á los reclutas incluidos en el sorteo de Canarias para redimirse del servicio militar durante el plazo de dos meses.

Marina.—Los reales decretos de personal firmados anteayer por S. M. y de los cuales damos cuenta el mismo día.

Gobernación.—Real orden resolviendo la consulta del jefe de la zona militar de Pontevedra sobre la autoridad á quien compete resolver lo de los prófugos presentados después del ingreso en Caja.

Instrucción pública.—Real orden anunciando la traslación de la cátedra de Matemáticas del Instituto de Guadalajara.

Agricultura.—Real orden concediendo la autorización para construir un balneario permanente en la playa de Almería.

Charada

Con Mariano, Nicolás y con Hilario Cabrera, esta ayer cuando un guardia nos habló de esta manera: —*Tres cuatro quinta muy bien el pobre que han socorrido, el cual en mi cuatro quinta es bastante conocido. Aunque lleve ese gabán muy roto por el dos seis, está hecho un tercera cinco de lo más malo que véis. Tú, Luís, no le prima nada que eres un trabajador, y más falta te hace á tí que á ese que es un vividor.* Después contó mil detalles de la vida que llevaba, con mucha pena y muy todo, escuché lo que narraba.

La solución en el próximo número (Solución á la charada anterior.)

BE-CE-RRO-TE

Servicio Telegráfico

Nacional

Madrid 18, 8 m.

El *Imparcial*, ocupándose se pregunta: ¿Qué fué en definitiva el discurso de Salmerón? Y se contesta: Notábase la ausencia de don Melquíades; sabíase que los federales iban á hablar por propia cuenta; pronto supimos que Salmerón venía sujeto á una difícil imposición de los suyos; ni la derecha ni la izquierda hablarían por boca suya.

Luego habla *El Imparcial* de la contestación que dió Silvela al discurso de Salmerón. Tributa con tal motivo un elogio á Silvela por lo acertado que estuvo y bien de palabra. No habiendo mostrado Salmerón cómo había de ser la República nueva, pudo Silvela mirar directamente hácia la antigua, y, aun no siendo original la labor, encontró el modo de que Salmerón tuviese que permanecer silencioso, con expresión de amargura en el rostro. Afortunadísimo el señor Silvela en su comba-

te con Salmerón—añade *El Imparcial*—, también tuvo sus yerros por querer mostrar aciertos y venturas de la monarquía. Tocó el asunto de las alianzas. El señor Silvela hizo la grave declaración de que nuestra alianza está hecha; nuestra alianza con Francia está hecha y consumada. La Cámara no se dió cuenta exacta de semejante declaración; los oradores de enfrente no la recogieron; pero hoy la conocerá Europa, y también nuestros lectores—dice *El Imparcial*—, por extensa nota aparte que publicamos. No es extraño que la Cámara no se diera cuenta exacta de esta declaración, después de siete horas de sesión.

18, 8'5 m.

En el nuevo gabinete que se formará no entrará el señor Gasset, por oponerse terminantemente á ello el señor Maura, expresando argumentos cerca del señor Silvela que obligarán á este á prescindir del señor Gasset.

18, 8'10 m.

La mesa del Congreso irá esta mañana, á las once, á Palacio á entregar al Rey la contestación al discurso de la corona. Después el señor Silvela despachará con el Rey, y á la una de la tarde irá á la Presidencia, donde se reunirá el Consejo.

Particular de EL PALLARESA

Agencia Almodóvar

Madrid

La crisis

URGENTE.—18, 17'15

En las sesiones de ambas Cámaras se ha leído esta tarde la comunicación del Gobierno dando cuenta de haberse planteado la crisis.

Después de acordar el «enterado» se suspendieron las sesiones en espera de que se resuelva aquella.

Antes de reunirse en Consejo los Ministros el Sr. Silvela dióles cuenta de haber planteado la cuestión de confianza.

El Consejo de Ministros

18, 18'45.

La nota oficiosa que se ha facilitado á la prensa al terminar el Consejo dice que en él se trató de la reorganización de servicios, prosiguiendo luego los estudios del proyecto de construcción de una escuadra.

No pudiendo llegarse á un acuerdo respecto á tan importante cuestión creyeron algunos Ministros necesario dimitir para que el Presidente reconstituyera el Gobierno sin los actuales obstáculos, pero el Sr. Sil-

vela juzgó necesario que fuese la crisis total.

El Presidente del Consejo, después de tomada aquella resolución, marchó á Palacio á comunicarlo al Rey

En Palacio

URGENTE.—18, 18'50.

El Sr. Silvela ha dado cuenta al Rey de la crisis acordada en el Consejo. El Monarca le ha renovado su confianza, pidiéndole continúe al frente del Gobierno, pero insistió el Presidente en la dimisión total, con carácter irrevocable.

—No continuando en el Gobierno el señor Maura—dijo el Sr. Silvela—no puedo seguir yo tampoco.

En vista de esta actitud el Rey aceptó la dimisión del Ministerio.

Noticias y comentarios

18, 19.

Sábase que al anochecer será llamado á Palacio el Sr. Villaverde, asegurándose, también, que en el nuevo Gabinete no figurará ninguno de los ministros dimisionarios.

Excusado es decir que con el planteamiento de la crisis la animación política es extraordinaria.

Dáse por seguro que formará ministerio el Sr. Villaverde, pero es tan oscuro y anormal cuanto á ocurrido que no es posible hacer vaticinios en firme.

Ayer mismo se daba por descontado que nada ocurriría á pesar de los anuncios de crisis de los últimos días. Sin embargo esta Agencia telegráfico ya que se plantearía el sábado, con la resolución irrevocable del señor Maura de no continuar en el Gobierno.

Y ha ocurrido tal como lo anticipamos.

—Bolsa: Interior, 4 por 0,0 76'85. —00'00—00'00.

IMPRESA DE SOL Y BENET

MAYOR, 19, BLONDEL, 9 Y 10.—LÉRIDA.

DOLORES DE CABEZA Desaparecen en pocos minutos con la *Cefalina Roselló*.—En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

A los republicanos: Las cantidades con que los republicanos de la provincia deseen contribuir á la suscripción iniciada por D. Nicolás Salmerón, podrán entregarlas ó remitirlas al Tesorero de la Junta interina del partido republicano, D. Jaime Benet, Mayor 19, Librería.—Lérida.

GANGA Se venen ab molt bones condicions **dos máquines de batre** ab lo corresponent joch de corrons per aixafar la palla y demes accesoris, tot ab molt bon estat. Informarán: Senyors Ferrer y Vidal, Plassa S. Juan, n.º 25, Lleyda. 28-Jl.

Andrés A. Zardoya

Subinspector de Sanidad Militar retirado

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional

MÉDICO-OCULISTA

HONORARIO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Constitución (Plaza S. Juan) 25, 2.º, Lérida

Horas de consulta de 10 á 1

Consulta pública y gratuita para los pobres, en el Hospital todos los días no festivos de 8 y $\frac{1}{2}$ á 9 y $\frac{1}{2}$.

CHOCOLATE—JOLIS

SAN FELIU DE GUIXOLS

Casa fundada en 1850

Premiado con Medallas de oro en varias exposiciones.

De venta en todas las Confiterías y Ultramarinos

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida Seguros contra incendios

Subdirector en Lérida y su provincia, Enrique Ribelles, Mayor, 10, Lérida



Cuadro de la minoría republicana en las Cortes

Precio 50 céntimos.—Véndese en la Librería de Sol y Benet.

BAÑOS DE CALDAS DE BOHI

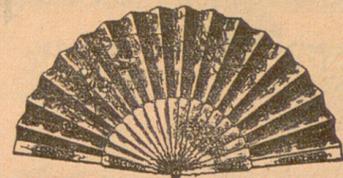
Desde 1.º de Julio ha comenzado la temporada, quedando abierto al público dicho establecimiento.

El servicio corre á cargo del acreditado fondista D. Ramon Pedrós y del reputado cocinero D. Adolfo Sanchez.

Para informes dirigirse al Representante

6-14

D. RAMON JOVER, en Caldas de Bohi



Abanicos Sombrillas Bastones

y objetos fantasía para regalos

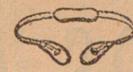
Ultimas novedades de Paris, Berlin y Viena.

Juan Lavaquial

Precio fijo

Paheria n.º 14 Pasaje Arajol

Casa que se distingue por lo selecto de sus géneros



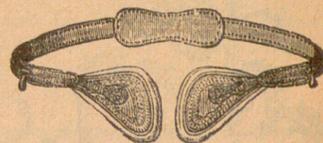
Gran surtido de bragueros

y vendajes especiales de todas clases, y fajas ventrales de JOSE ANTONIO HUGUET.—¡Ojo! no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Afuera del Puente, casa de D. Ignacio Pontí, piso 2.º-1.ª puerta.—Durante los domingos, lunes, martes y miércoles de cada semana estará en esta capital.

Jose Antonio Huguet

IMPORTANTISIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis trece años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los 5 años que hace visito en esta ciudad durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueros de cauchuc para la pronta curación de los tiernos infantes

TRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazon de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

Don Jose Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias con largos años de práctica en la casa DON JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona, permanecerá en esta capital los dias 15 y 16 de cada mes.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su establecimiento de ortopedia La Cruz Roja.

REUS — PLAZA DE PRIM — REUS

CASA DE NUÈSPEDES LA GRAN ANTILLA

MAYOR, 25

Se sirven abonos, y se admiten pupillos, con habitación ó sin ella, de 12 duros en adelante al mes, con pago adelantado.

EL CRONOMETRO

3, ESTERERIA, 3

JOSÉ BORRÁS CATALÁ

Relojes Antimagnéticos, Insuperables, Roscoopf-Patent, Regulator, Cuerda 8 dias, Waltam, Cronometre Lip, Modernistas, Plata oxidada, Volante visible, Extra-Planos, Damasquines, Esmaltados y otras clases y marcas á precios baratísimos desde 8 Ptas. en adelante.

TALLER especial para toda clase de composturas por difíciles que sean y se garantizan, enterando antes de su importe al dueño del reloj.

TAMBIEN se admiten encargos por abono para dar cuerda y cuidar de la buena marcha de relojes á domicilio.

Despertadores á 5'90 Ptas. * Relojes de Pared y de Torre

TALLERES de Construcciones Mecánicas

Motores á gas pobre, Prensas

hidráulicas,

Turbinas,

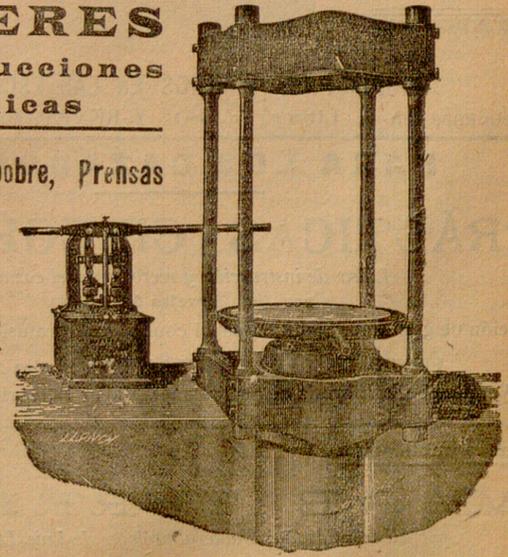
Motores eléctricos

Rambla Fernando

59

LÉRIDA

Bonet, Farrerons y Comp.ª



SOL y BENET

Imprenta, Librería, Papelería

Calle Mayor, número 19

Blondel, núm. 10-LÉRIDA



Tarjetas Postales

GRANDIOSO SURTIDO

Semanalmente se reciben novedades

A LOS AFICIONADOS FOTOGRAFOS

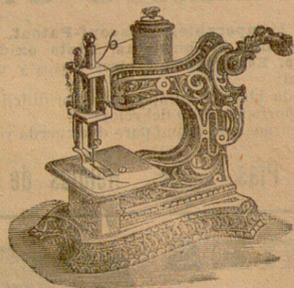
Placas y papel LUMIERE en todos tamaños

REVELADOR-VIRAGE

POSTALES PARA IMPRESIONAR

Maquinita de coser para niñas

PRECIO
9
PESETAS



PRECIO
9
PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS
Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

PARA LOS CAZADORES

PRÁCTICAS CINEGÉTICAS

Libro de instrucción y recreo para el cazador
por Juan Morales de Peralta

Edición de gran lujo, tirada en papel couché, con profusión de fotograbados.

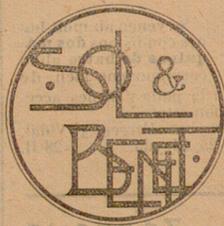
PRECIO DE CADA EJEMPLAR: En rústica 3 pesetas
Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida.

Nueva publicación

MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakerly, prólogo de Luis López Allué

PRECIO UNA PESETA
Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.-LÉRIDA.



Calle Mayor, n.º 19
y Blondel, n.º 9-10

LÉRIDA

- Tarjetas
- Membretes
- Sobres
- Talonarios
- Circulares
- Acciones
- Cheques
- Esquelas
- Recordatorios
- Carteles
- Prospectos



CAFES, THES Y TAPIOCAS DEL BRASIL
de la casa MATIAS LOPEZ.—De venta en
todas las Confeiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general
para Cataluña y Baleares, Alfredo Riera é hijos, ingenieros.

Ronda de San Pedro, núm. 36 - BARCELONA

S. A. R. Luis Amadeo de Saboya
DUQUE DE LOS ABRUZOS

La «Estrella Polar» en el Mar Artico

— 1899-1900 —

Relato de la primera expedición italiana al Polo Norte con la descripción
del viaje en trineos emprendido por el comandante Cagni hasta los 86º 34'
Norte y la Memoria del médico de primera clase, Cavalli-Molinelli, relativa
al regreso á la bahía de Teplitz y á las condiciones sanitarias de la expedición

Traducción del Dr. Enrique Tedeschi

Se sirve completa y encuadernada por 20 pesetas.

Librería de Sol y Benet.—Lérida.

OBRA NUEVA

MUJERES DE RAPIÑA

LA SEÑORITA CACHEMIRA

POR JULES CLARETIE
(de la Academia Francesa)

Traducción de J. Miró Folguera.—8 magníficas láminas en colores por Gaspar Camps

1 TOMO 4 REALES

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida

Tinta francesa Antoine

negra superior á 2 pesetas botella
de un litro.—Véndese en la Librería
de Sol y Benet, Mayor, 10.—Lérida.